

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.206-E.

**25779**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Ayudante del Palacio Provincial en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante del Palacio Provincial, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

D. Germán García Pastor.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.207-E.

**25780**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Ayudantes de Vías y Obras en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de plazas de Ayudantes de Vías y Obras, vacantes en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. Mateo García Mateos.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.208-E.

**25781**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Encargado del Hospital Provincial en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Hospital Provincial, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. Ricardo Gallardo Díez.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.216-E.

**25782**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Encargado de los Servicios Agropecuarios en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de los Servicios Agropecuarios, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. Rafael Baquerín Álvarez.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.214-E.

**25783**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Encargado de Vías y Obras Provinciales en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Vías y Obras Provinciales, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. Julián Pedroso Guardo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.215-E.

**25784**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Jefe de Estudios de la Escuela de A.T.S. en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Estudios de la Escuela de A.T.S., vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. María de los Angeles Fuentes Zapata.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.210-E.